4º OFICIO AÑO 1880

12 C. DE PESETA

N. 0.113.525

En el pueblo de Cayey á los veinte y cuatro dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta, previa citacion, se reunieron en la oficina de la Alcaldía, con el fin de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Delegado, D. Emilio de Castaño[...] los Sres que componen la Junta local de instruccion pública[...] Presbitero Cura párroco D. Miguel Freto, D. José María Va[...] y Síndico accidental D. Vicente Rodriguez: dejando de concurrir el Síndico propietario y demás Vocales por hallarse imposibilitados para ello. Abierta que fué la sesion se trajo á la vista la circular del Excmo. Sr. Gobernador General de esta Provinci[...] de fecha 20 del que rige, por la cual se ordena la creacion de dos Inspectores de las escuelas existentes en esta Ysla, pa[...] los efectos y con el fin que en dicha circular se espresan; de cuya superior disposicion manifestó la Junta quedar enterada. A continuacion hizo presente el Sr. Presidente que impulsado él y el Ylustre Ayuntamiento ~~por~~ deseo de que se propague la instruccion en este territorio, acordó crear las escuelas que sean necesarias, con el caracter de particulares, previos los requisitos preceptuados por el decreto orgánico vigente: que esta idea les ha sido además sugerida en vista [...]ve-
[...] padres de familia tiene[...]

Colección Puertorriqueña Cayey 23 UPR Rio Piedras

hijos á las escuelas públicas rurales establecidas en el campo, ya por la mucha distancia como por la creciente de los rios y quebradas y la fragosidad de los caminos. La Junta manifestó que aprobaba la idea del Ayuntamiento, puesto que tambien ella habia puesto en práctica en tiempos anteriores un proyecto igual si bien no se alcanzó el buen éxito que era de desear.

En seguida se dió cuenta de una disposicion del Gobierno General de fecha doce del actual, por la cual se autoriza á Dn. José Puente para que establezca en este pueblo una escuela, con el caracter de particular, bajo la advocacion de San Pedro Apostol. La Junta manifestó quedar enterada.

Seguidamente dieron cuenta los tres Diputados para la vigilancia de las escuelas, Presbº. D. Miguel Frető y D. Genaro Guerrero, que en la visita que han practicado han notado buen órden en dichas escuelas y buen cumplimiento en sus respectivos profesores. Y no habiendo otra cosa de que tratar, se dió por concluida la sesion, firmando todos los concurrentes; de que yo el Secretario certifico.= Leida que fue esta acta se notó y manifestaron los Vocales Comisionados que á mas de lo que se espresa anteriormente, las escuelas del pueblo estaban bastante regulares.

Emilio de Santamaria — Miguel Freto Pbro

Genaro Guerrero — Vicente Rodriguez

Felipe Agüero